

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
GACETA OFICIAL No. 20			GACETA OFICIAL No. 20			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 28 de noviembre de 2019	ACTA SESION NOVIEMBRE 28, 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, A LAS 13H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 22 de noviembre de 2019. 2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia sin sueldo presentada por el Ing. José Sánchez Campuzano, Vicealcalde de Guayaquil, desde el 29 de noviembre hasta el 07 de diciembre de 2019, inclusive. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020", de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MISS WHEELCHAIR ECUADOR, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$518.000,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa denominado "Miss Wheelchair Ecuador 2019". 5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAH-19-12428 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio incorporar al Plan de Regeneración Urbana el proyecto "PLAZA GASTRONÓMICA Y CULTURAL LIBUNTU", así como delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales. 6.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se declara el deceso del cantautor JOSÉ FRANCISCO PARRA DEL PINO.	28, noviembre 28 de 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DÍA NOVIEMBRE 28, 2019
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 21 de noviembre de 2019	ACTA SESION NOVIEMBRE 21, 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 14 de noviembre de 2019. 2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal Dr. Luis Almeida Morán, desde el 19 al 27 de noviembre de 2019. 3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "OCTAVA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 5.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA BENEFICENCIA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$50.000,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa denominado "Misión Visión Cataratas". 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CENTRO ECUATORIANO NORTEAMERICANO DE GUAYAQUIL, cuya finalidad es entregar un aporte económico por la suma total de US\$291.526,00, para llevar a cabo la organización y realización del proyecto "Beas de Inglés para adolescentes en Guayaquil de riesgo", cuyo objetivo es brindar a 340 adolescentes y jóvenes de 15 años en adelante del cantón Guayaquil para aprender un nuevo idioma, de las cuales 100 becas son cubiertas por la M. I. Municipalidad de Guayaquil y 40 por el indicado Centro. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JORGE ANDRÉS AREVALO SÁNCHEZ, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 7.000,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa deportivo denominado "Samanas Traf". 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LIC. DIANA CAROLINA DE LA CRUZ BARRAGÁN, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 12.000,00 para cubrir parte de los gastos relativos a la organización y realización de la Conferencia para el empoderamiento de la mujer "VALENTE". 6.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio lo siguiente: 6.1.- DAI-19-12974: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico del sector denominado NUEVOS BARRIOS DE POSORIA, Lámina 5. 6.2.- DAI-19-13047: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la COOPERATIVA COLINAS DE LA FLORIDA. 7.- Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-PP-2019-005 de fecha 14 de noviembre de 2019 respecto de la solicitud de hipoteca a favor de los señores: MARGARITA ROSA REYES ABAD; CONYUNES EZEQUIEL POMPEYO GURUMENDI NOBOA Y AMÉRICA VÁSQUES BARRAGÁN DE GURUMENDI; y, ANDRÉS LUIS CASSANELLO PERALTA.	27, noviembre 21 de 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DÍA NOVIEMBRE 21, 2019
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 14 de noviembre 2019	ACTA SESION NOVIEMBRE 14, 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 7 de noviembre de 2019. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL, cuya finalidad es asignar la cantidad de US\$129.281,80, destinada a la realización del proyecto "Una oportunidad más con la Alianza Francesa", cuyo objetivo es otorgar becas a 157 becarios en el marco del programa municipal "Jóvenes Ejemplares", esto es 52 becas asume la Alianza Francesa y 105 financia la Corporación Municipal. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA BENEFICENCIA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$50.000,00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa denominado "Misión Oftalmología Pediátrica" que se llevará a cabo en el Hospital León Bertrán de Guayaquil, con el fin de beneficiar a 110 niños de escasos recursos económicos, candidatos a cirugía de estrabismo. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL, que tiene por objeto facilitar el uso de un espacio físico (oficina) ubicado en el Centro Polifuncional Municipal ZUMAR, para el mencionado centro de educación superior, a través de su Unidad de Vinculación con la Sociedad, brinde servicios sociales directos a la comunidad mediante sus programas y proyectos. 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA "HILARTE", que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$15.000,00 para cubrir parte de los costos que representa la organización y ejecución del proyecto denominado "Contruyendo Familias y Comunidades Protectoras". 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio lo siguiente: 4.1.- DAI-19-12972: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la Cooperativa BUENOS AÍRES. 4.2.- DAI-19-12952: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico del sector denominado NUEVOS BARRIOS DE POSORIA, Lámina 4. 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 83 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR. 6.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se declara el deceso del señor Iván Baquerizo Carbo.	26, noviembre 14 de 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DÍA NOVIEMBRE 14, 2019
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 7 de noviembre de 2019	ACTA SESION NOVIEMBRE 7, 2019	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 31 de octubre de 2019. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA QUE OTORGA FACILIDADES A LOS POSESIONARIOS DE INMUEBLES MUNICIPALES EN SECCIONES SUJETOS A LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 3.1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON EL CAPITÁN DE NAVIO EMIL ENRIQUE RAMIRO BUCHELI TAPIA (COMANDANTE DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA) Y EL TNNV-IM VÍCTOR SÁNCHEZ MORENO (SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA), que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$5 4.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa deportivo denominado Carrera AMHica 12k y 5k, Augustas Saltes "Combatientes de la Frontera Norte", promovido por el Capitán de Navío Emil Enrique Ramiro Bucheli Tapia en su calidad de Comandante del Cuerpo de Infantería de Marina, previsto a llevarse a cabo el día 10 de noviembre de 2019; aporte que será transferido al TNNV-IM Víctor Sánchez Moreno, Subdirector de la Escuela de Infantería de Marina, persona autorizada para gestionar la asignación de tales recursos; el que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan y consolidan las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. 3.2.- CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 03 DE OCTUBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL LCDO. JULIO AYALA SERRA, por el cual se deja establecido que el programa deportivo "Carrera de Guayaquil" se llevará a cabo el día 09 de noviembre del presente año en el Club Náutico del Sabalero - Barro Colorado. 3.3.- CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 03 DE OCTUBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA, por el cual se deja establecido que el programa deportivo-recreativo denominado "Décima Quinta Edición de la Maratón de Guayaquil" se llevará a cabo el día 17 de noviembre del presente año. 4.- Conocimiento y resolución del informe CTLSB-MIMG-2019-010 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal, lo siguiente: 1.- DUOT-CEUS-2019-11836: APROBAR: Plano Definitivo Urbanístico de la Urbanización correspondiente a la Etapa 2 "ECOROSQUIL". Valor de la Garantía que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas factibles para la Urbanización de US\$ 4.838.145,09. Autorización de Venta de lotes de la Etapa 2 para la Urbanización "ECOROSQUIL", convalidada a la entrega de la Garantía Bancaria e Póliza por un monto de US\$ 4.838.145,09. 2.- DT-2019-2269: REVOCAR la asignación de lote efectuado por el Cuerpo Edificio en sesión de Jueves 26 de Septiembre de 2019 a favor de Zolita Inocencia Vera Villamar y en igual forma, ASIGNAR el lote o unidad de vivienda, ubicada en Socio Vivienda Etapa 1, manzana 3098, solar 24, a favor de Zolita Astrid Vera Villamar, cédula de ciudadanía número 0913155958. 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe COMAC-MIMG-2019-003 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Ercción de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: DUOT-PE-2019-25583: APROBAR la realización del lote en honor al Dr. Suero Pérez Castro a una distancia no mayor de 4 metros, en la forma triangular, ubicada en la intersección de la Avenida 10 N-O, Del Perifoneo y la Calle 118 NE, Dr. Juan Baustista Arzube Cordero. DUOT-PE-2019-25586: DENOMINAR Profesor Luis Enrique Murrillo Paladines a la Calle 43A SO, que nace desde el Estero Salado y termina en el Pasaje 48 SO, Vicente Ramón Roca Rodríguez, con una extensión de 640 metros aproximadamente, del Sector Estero Salado, Parroquia Febres Cordero, parte sur-oeste de la Ciudad. DUOT-PE-2019-25585: DENOMINAR Gustavo Glingworth Baquerizo a la Calle 14A NE, que nace en la Cul de Sac del 9º Pasaje 1 NE y termina en el 1º Pasaje 2A NE, con una extensión aproximada de 780,00 metros, del Sector Simón Bolívar, parte norte de la Ciudad. 6.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terreros y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2019-007 de fecha 31 de octubre del 2019, respecto de 29 trámites.	25, noviembre 7 de 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DÍA NOVIEMBRE 7, 2019
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. MARTHA HERRERA GRANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marhergg@guayaquil.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246	